



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

Paseo de San Raimundo 11
Fitero (Navarra)
Telf: 948 776 132
www.fitero.es

AYUNTAMIENTO DE FITERO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EMPLEADO DE SERVICIOS MULTIPLES EN REGIMEN LABORAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE FITERO

ACTA DEL TRIBUNAL

En el Ayuntamiento de Fitero, siendo las ocho horas del día diez de octubre de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal de la convocatoria aprobada por Resolución nº209/2024, de 20 de julio, para la provisión mediante oposición de un puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples en régimen laboral al servicio del Ayuntamiento de Fitero.

Habiéndose cumplido los requisitos legales, y declarado por sus miembros que no existe deber de abstención, se da por constituido el Tribunal de Selección.

Por el Tribunal se procede a la aprobación del examen teórico preparado y constata que se han presentado un total de ocho candidatos, a los que tras llamamiento e identificación mediante exhibición del DNI, se presentan un total de cinco candidatos a los que se les comunica en que va a consistir el primer ejercicio conforme a la convocatoria; examen tipo test de veinte preguntas asignando un valor de un punto por pregunta acertada y restando 0,25 las preguntas erróneas. Para aprobar se deberá obtener un mínimo de 10 puntos.

A las nueve horas se recibe a los aspirantes y se procede a la realización de la prueba con el siguiente resultado por plicas:

PLICA 1	12,75
PLICA 2	12,175
PLICA 3	11,50
PLICA 4	16,25
PLICA 5	13

Tras la corrección y habiendo citados los candidatos, y en presencia de todos ellos, a las 10 Horas 20 minutos se procede en acto público a la apertura de las plicas, con el siguiente resultado:

PLICA 1	12,75	ENRIQUE GONZALEZ NAVARRO
PLICA 2	12,75	SANTIAGO BERDONCES VALLES
PLICA 3	11,50	ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ
PLICA 4	16,25	PEDRO JIMENEZ FERNANDEZ
PLICA 5	13	CESAR BAYO GARCIA

Los resultados provisionales se hacen públicos en el tablón de anuncios y en la web, dando un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, una vez resueltas estas si las hubiere se publicará en la página web y tablón las calificaciones definitivas así como la fecha, hora y lugar de celebración de los siguientes ejercicios.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal, Miguel Aguirre Yanguas, Raúl Mayor Bielsa, Jose Angel Berrozpe Jiménez, y Félix Calleja Fernández, conmigo, Jesus Lacarra López, el Secretario del Tribunal.

